

North Coast Regional Water Quality Control Board

Anuncio de la Reunión

9:00 a.m., jueves, 8 de febrero de 2024

**Regional Water Quality Control Board
David C. Joseph Room
5550 Skylane Blvd., Suite A
Santa Rosa, CA 95403
y por Video y Teleconferencia**

La mayoría de miembros de la Junta Regional de Agua, estarán físicamente presentes en el lugar anunciado para la reunión (conforme a: § 11123.2 del Cód. de Gob.).

La Junta Regional en inglés se conoce como la NCRWQCB o North Coast Regional Water Quality Control Board). Las reuniones de la Junta Regional incluyen un sitio físico abierto al público y opciones para participar por teleconferencia y ver las transmisiones por internet. Formas que el público puede participar:

- El público puede ver la reunión y hablar ante los integrantes de la NCRWQCB en el lugar físico anunciado arriba. Para comentar sobre un punto de la agenda en persona: en el sitio físico de la reunión, llene la tarjeta rosa para hablar y dásela a la secretaria de la Junta (la tarjeta rosa estará en una mesa con otros materiales de la reunión).
- Para comentar virtualmente sobre un punto de la agenda, llene [la tarjeta virtual](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_zHMGTeBJRT6vkl6MSuHERA#registration), (https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_zHMGTeBJRT6vkl6MSuHERA#registration). Si comenta virtualmente, no se le permitirá compartir su pantalla. Si va a usar refuerzos visuales con sus comentarios, envíelos a Deidre Wilkerson a: deidre.wilkerson@waterboards.ca.gov (a más tardar para las 12 m del día antes de la reunión).
- Para ver la reunión SIN comentar, la transmisión usual vía internet estará disponible en [Cal-Span](https://cal-span.org) (<https://cal-span.org>).

Los documentos que sustentan los asuntos del temario se publican en nuestro sitio web mínimo 10 días antes de la reunión. Para ver o descargar los documentos, vaya a: [North Coast Water Board](https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/board_info/board_meetings/) (https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/board_info/board_meetings/).

A excepción de los asuntos designados a una hora específica, no hay horario fijo para los asuntos del temario (y son sujetos a postergación, y se pueden tratar fuera de orden a criterio

del presidente de la Junta. Contacte al miembro del personal designado antes de la fecha de la reunión para información del estado de cualquier asunto del temario.

Jueves, 8 de febrero de 2024 – 9:00 a.m.

- i. Juramento a la Bandera
 - ii. Nómina y presentaciones
 - iii. Reportes de los Miembros de la Junta y Divulgación sobre Comunicaciones ex parte. Este punto es solo para discusión de la Junta. No se permitirá testimonio del público, y la Junta no tomará medidas formales.
 - iv. Reportes de la persona Enlace de la Junta Estatal de Agua y de la Funcionaria Ejecutiva: Estos puntos son solo para discusión de la Junta. No se permitirá testimonio del público y la Junta no tomará medidas formales.
 - v. Reporte del Presidente de la Junta. No se permitirá testimonio del público, y la Junta no tomará medidas formales.
 - vi. Foro Público: Se reservará tiempo para que el público en general pregunte y consulte a la Junta de cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (North Coast Water Board), si el asunto no está en el temario. El presidente de la Junta puede limitar el foro público a 30 minutos inicialmente, y aplazar las presentaciones que faltan hasta que concluyan las actividades regulares programadas del día. El Pdte. de la Junta pide que toda persona que se dirija a la Junta limite su presentación a 5 minutos.
1. Elección de Funcionarios de la Junta
 2. Presentación del Premio 2023 de la Funcionaria Ejecutiva por Protección de Calidad del Agua (*Valerie Quinto*)
 3. Aprobación de las Minutas de la Reunión: 12-13 de diciembre 2023

Asuntos no Impugnados

Los asuntos no impugnados pueden ser removidos de este calendario a petición de cualquier miembro de la Junta (Board) o persona. Durante esta reunión, se votará respecto a los puntos que hayan sido removidos del calendario de puntos no impugnados solo si no se harán cambios considerables al asunto de la agenda. De otra forma, esos puntos se pueden tratar en una reunión futura para permitir que las personas interesadas den su aporte.

4. Audiencia Pública para considerar adoptar la Orden Propuesta Núm. R1-2024-0003 que incluye: 1) WDRs Generales y Certificación General de Calidad del Agua para el Programa de Coordinación de Permisos del Condado Mendocino, y 2) un Programa de Reporte y Monitoreo (MRP). (*Jake Shannon*)

Asuntos Pendientes

5. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2024-0005 para considerar adoptar WDRs propuestos para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del WCCSD. WDID. No. 1B1410RHUM (*Mike Reese*)
6. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2024-0001 para considerar adoptar WDRs propuestos para Tipos Específicos de Actividades de Gestión Forestal en Tierras no Federales en la Región de la Costa Norte (*Justin Fitt*)

Asuntos Informativos

7. Reporte de la Funcionaria Ejecutiva (*Valerie Quinto*)
8. Peticiones de los Miembros de la Junta para Temas Futuros de la Agenda y Otros Asuntos de Interés (*Valerie Quinto*)

Sesión a Puertas Cerradas

9. La Junta se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para:
 - a. Analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que se debe llegar basándose en tales pruebas (Gov. Code, §11126, subd.(c)(3));
 - b. Analizar el nombramiento, empleo, evaluación de desempeño, o despido de un empleado público, o considerar denuncias o cargos presentados contra un empleado público (Gov. Code, § 11126, subd.(a)(1));
 - c. Analizar si se iniciará un litigio (Gov. Code, § 11126, subd.(e)(2)(C)(i)); y
 - d. Analizar la exposición significativa a litigios o a litigios iniciados en las siguientes causas (Gov. Code, § 11126, subd.(e)); (Gov. Code § 11126, subd. (e)(2)(B)(i)):
 - i. Humboldt Redwood Company LLC v. North Coast Regional Water Quality Control Board; State Water Resources Control Board, Petition for Writ of Mandate and Complaint; Humboldt County Superior Court, Case No. CV 1901082 (Nov. 18, 2019.)
 - ii. People of the State of California, Ex. Rel. The Regional Water Quality Control Board, North Coast Region v. Independence Corporate Offices, Inc., a California Corporation; Clay Tucker, an individual; Rincon Land Holdings LLC, an Arizona Corporation and Does 1-50 Inclusive (September 11, 2017) Trinity County Superior Court, Case No. SCV-17CV066.
 - iii. Green Diamond Resource Company v. North Coast Regional Water Quality Control Board; State Water Resources Control Board Real Party in Interest, Petition for Writ of Mandate and Complaint; Humboldt County Superior Court, Case No. CV 2000678 (July 8, 2020.)
 - iv. People of the State of California, Ex. Rel. Department of Fish and Wildlife, State Water Resources Control Board, and Regional Water Quality Control Board, North Coast Region v. Shadowlight Ranch LLC; Joshua Sweet; Bohdan Curran, Individually and DBA Curran Equipment and Does 1

Through 30 inclusive, Humboldt County Superior Court Case No. CV 2001113 (October 30, 2020.)

- v. Sonoma Luxury Resort LLC v. Regional Water Quality Control Board, North Coast Region, Petition for Administrative Mandamus, SCV 268564, Sonoma County Superior Court (June 3, 2021).
- vi. Humboldt Redwood Company and Green Diamond Resource Company v. California State Water Resources Control Board and North Coast Regional Water Quality Control Board, Humboldt County Superior Court, Case No. CV2000678, (September 24, 2021).
- vii. State Water Resources Control Board's Consideration of Own Motion Review Of Order No. R1-2023-0043 For Administrative Civil Liability In the Matter of Daniel Maldonado Suarez; Issued by the North Coast Regional Water Quality Control Board. (July 18, 2023).
- viii. Bareilles v. North Coast Regional Water Quality Control Board et al., Sonoma County Superior Court, Case No. SCV-273798 (July 12, 2023).
- ix. Ecological Rights Foundation and Humboldt Waterkeeper Petition for State Water Board Review of the North Coast Regional Water Board's Issuance of NPDES Permit to the City of Eureka (November 2, 2023).
- x. Citizens Protecting Humboldt Bay Petition for State Water Board Review and Request for Stay of North Coast Regional Water Board's Issuance of NPDES Permit No. R1-2023-0019, (November 6, 2023.)

10. Disposiciones para la próxima reunión y receso

9:00 a.m., jueves, 4 de abril de 2024, y

9:00 a.m., viernes, 5 de abril de 2024

5550 Skylane Blvd., Suite A

Santa Rosa, CA 95403

Procesos y Observaciones

Accesibilidad – El lugar está equipado para personas con discapacidades. **Toda persona que requiera arreglos razonables para participar en la reunión debe comunicarse con Deidre Wilkerson, Asistente Ejecutiva, al (707) 576-2066 o a**

Deidre.Wilkerson@waterboards.ca.gov (mínimo 5 días hábiles antes de la reunión). Los

usuarios de dispositivos TTY/TDD/Hablante a hablante pueden comunicarse con CA Relay Service al teléfono 1-800-735-2929 o a la línea de voz 1 -800-735-2922

Declaración general – El deber principal de la Junta (Regional Water Board) es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todos los fines útiles. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes hídricos de calidad para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Las responsabilidades y los procesos de la Junta (Regional Water Quality Control Board) provienen de la ley estatal Porter-Cologne Water Quality Act (sobre la Calidad del Agua) y la ley nacional Clean Water Act (sobre la limpieza del agua).

Comentarios escritos, comentarios orales, y presentaciones – El objeto de la reunión es que la Junta (Regional Water Board) obtenga testimonio e información de las partes

interesadas y afectadas, y tome decisiones luego de considerar las recomendaciones hechas por el Funcionario Ejecutivo. La Junta (Regional Water Board) y el personal aprecian la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que la Junta (Regional Water Board) pueda tomar la medida adecuada.

Los materiales de cada asunto del temario que serán analizado por la Junta (Regional Water Board) están disponibles en el sitio web de la Junta (Regional Water Board) y se pueden proveer a cada persona que esté en la lista de partes interesadas. Si desea que se le agregue a nuestra lista de partes interesadas para un asunto específico del temario, por favor comuníquese con el miembro del personal que se indica para tal asunto en esta notificación del temario.

Los comentarios y materiales escritos deben ser enviados para las fechas límites indicadas en los Avisos para temas específicos y/o en Procesos de Audiencia. Los comentarios y materiales para puntos informativos deben ser enviados por los menos tres días antes de la reunión de la Junta. Generalmente no se admitirán materiales escritos recibidos después de las fechas límites indicadas en los Avisos para temas específicos y/o en Procesos de Audiencia. Cualquier persona que solicite enviar materiales tardíos debe demostrar buena causa, y el Presidente de la Junta debe determinar la admisión de los materiales tardíos no va a predisponer a la Junta de Agua (North Coast Regional Water Board) o a alguna parte designada. En virtud del título 23, CCR (Código de Regulaciones de California), artículo 648.4, la Junta (Regional Water Board) puede negarse a aceptar testimonio o pruebas escritas como parte del registro administrativo si no se presentan ante la Junta (Regional Water Board) dentro del plazo establecido, a menos que el proponente pueda demostrar por qué no pudo presentar el material a tiempo, o que el cumplimiento del plazo hubiera creado dificultades irrazonables.

Toda persona que se presente ante la Junta tiene la obligación de representar su interés de manera respetuosa. Tenemos la expectativa de que todas las declaraciones hechas ante esta Junta sean verdaderas, sin intención de engañar a esta Junta dando declaraciones falsas, presentaciones falaces, u omitiendo información esencial.

Para que todos tengan la oportunidad de que se los escuche, se podrá imponer un límite para los comentarios orales sobre cualquier asunto del temario. Se alienta a las personas interesadas a presentar sus comentarios por escrito antes de la fecha límite correspondiente y a usar el tiempo de los comentarios orales para resumir sus inquietudes. **Los hablantes deben programar la presentación de sus comentarios orales en un plazo de 5 minutos. Si desean más tiempo, los hablantes deben notificar al Funcionario Ejecutivo tres días antes de la fecha de la reunión para que el presidente de la Junta lo apruebe y para que se programe de manera acorde.** El hablante deberá haber presentado un resumen escrito de los comentarios que presentará antes de la fecha límite para el asunto correspondiente del temario, y limitar los comentarios orales a un resumen de los puntos pertinentes presentados anteriormente por escrito.

Los ponentes son responsables de proveer y operar los proyectores y otros equipos necesarios para asistir en la presentación. Algunos equipos pueden estar disponibles en la reunión de la Junta; sin embargo, el tipo de equipo disponible variará de acuerdo con el lugar de la reunión. **Para verificar si habrá equipos disponibles para la presentación, contacte a Deidre**

Wilkerson, al (707) 576-2066 o en Deidre.Wilkerson@waterboards.ca.gov mínimo 5 días hábiles antes de la reunión.

Registro de la audiencia – El material presentado ante la Junta (Regional Water Board) como parte de testimonio que se incorpora al registro debe quedar en poder de la Junta (Regional Water Board). Esto incluye fotografías, diapositivas, cuadros, diagramas, testimonio escrito, etc. Todos los expedientes de la Junta (Regional Water Board) relacionados con los asuntos de este temario se incorporan por el presente al registro presentado por el personal a la Junta (Regional Water Board), para su consideración antes de que se tomen medidas sobre los asuntos en cuestión.

Petición de medidas de la Junta Regional (Board) – Toda persona impactada adversamente por una decisión de la Junta (Regional Water Board) puede solicitar a la State Water Resources Control Board (Junta Estatal de Control de Recursos de Agua), para que reexamine la decisión, en conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y con las Regulaciones del Código de CA (título 23, secciones 2050 y siguientes). La Junta (Regional Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que la Junta de Agua (Water Board) tomó la medida. Si el día 30 después de que se tomó la medida cae en sábado, domingo, o es un día festivo, la Junta de Agua (Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., del próximo día laboral. Se proporcionarán copias de las leyes y reglamentaciones que se aplican a la presentación de una petición a solicitud del interesado, y éstas también están disponibles en: [Water Quality Petitions](#)

(www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/).

Miembros de la Junta

Nombre	Lugar
Hector Bedolla, Presidente	Healdsburg
Gregory Giusti, Vicepdte	Ukiah
William Matsubu	Eureka
Alexandra Hart	Montague
Ryan Sundberg	Trinidad
Vacante	
Vacante	

Junta Estatal

Nombre	Título
Dorene D'Adamo	Enlace de la Junta Estatal

Gerentes

Nombre	Título
Valerie Quinto	Funcionaria Ejecutiva
Josh Curtis	Funcionario Ejecutivo Asistente
Claudia Villacorta	Funcionaria Ejecutivo Asistente
Matthias St. John	Especialista de Clima
Deidre Wilkerson	Asistente Ejecutiva
Nathan Jacobsen	Asesor Legal de la Junta
Bayley Toft-Dupuy	Asesor Legal de la Junta
Edith Viera	Gerente de Servicios de Personal
Celene Uribe	Enlace con Pequeñas Empresas

División de Planificación y Protección

Nombre	Título
Katharine Carter	Jefa de División
Lisa Bernard	Supervisora, Unidad de Planificación
Brendan Thompson	Supervisor, Unidad de Gestión Adaptiva de Cuencas
Bryan McFadin	Especialista en Áreas Ribereñas y Flujos de Agua
Elizabeth Pope	Especialista en Protección de Humboldt Bay

Div. de Ctrl. de Polución de Fuentes no Puntuales y Protección del Agua Superficial

Nombre	Título
Jonathan Warmerdam	Jefe de División
James Burke	Supervisor, Unidad Sur Maderera y de Ctrl. de Polución de Fuentes no Puntuales
Forest Fortescue	Supervisor, Unidad Norte Maderera y Ctrl. de Polución de Fuentes no Puntuales
Gil Falcone	Supervisor, Unidad Sur de Certificación 401 y Protección de Polución de Fuentes No Puntuales
Ryan Bey	Supervisor, Unidad Norte de Certificación 401 y Protección de Polución de Fuentes No Puntuales
Jake Shannon	Especialista en Restauración

Div. de Ctrl. de Polución de Fuentes Puntuales y Protección del Agua Subterránea

Nombre	Título
Charles Reed	Jefe de División
Heaven Moore	Supervisor, Unidad de NPDES
Heidi Bauer	Supervisor, Unidad de Limpieza
Kelsey Cody	Supervisor, Unidad de Permisos de Agua Subterránea y Disposición de Tierras
Chris Watt	Especialista en Agua Subterránea

Div. a Cargo de Aplicar la Ley y Agricultura

Nombre	Título
Kason Grady	Jefe de División
David Kuszmar	Supervisor, Unidad Sur Agrícola
Mona Dougherty	Supervisor, Unidad Norte Reguladora de Cannabis
Jeremiah Puget	Unit Unidad a Cargo de Aplicar la Ley
Elias Scott	Especialista en Protección de Cuencas de los Rios Scott y Shasta

North Coast Regional Water Quality Control Board
5550 Skylane Boulevard, Suite A, Santa Rosa, CA 95403

Suscripción por *e-mail*: Para recibir nuestra agenda digital, siga estos pasos:

- Vaya a nuestra página web principal en [North Coast Water Board](http://www.waterboards.ca.gov/northcoast) (<http://www.waterboards.ca.gov/northcoast>) y
- De clic en el enlace de "Subscribe" en la parte de arriba de la página.
- Escriba su dirección de *e-mail* en el cuadro de arriba
- Confirme su *e-mail*, y cree una contraseña opcional.
- De clic en el cuadro de "Board Meeting Agenda" en la próxima página, y de clic en "Submit".
- Ingrese su Nombre, Apellido, Condado, y de clic en "Submit".